



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 83

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

ÉDISON KRASOVSKI
Presidente

Sesión extraordinaria de fecha 19 de marzo de 2018

ACTA 83

En la ciudad de Fray Bentos, el día 19 de marzo del año 2018, siendo la hora 20:30, celebra reunión extraordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día lunes 19 de marzo de 2018**, a la **hora 20:30**, en sesión extraordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Intendencia de Río Negro.** Solicitud de convocatoria de suplente respectivo del señor Intendente, ante impedimento temporal del mismo en el ejercicio del cargo. (Carp. 2 Exp. 9614).
- 2. Informe de la Comisión de Presupuesto.** Estados contables de la Corporación Ejercicio 2017. (Repartido 416).

Fray Bentos, 16 de marzo de 2018

LA SECRETARIA»

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: José Almirón, Carlos Nobelasco, Mercedes Cuervo, Raúl Bodeant, Alberto Rivero, Irma Lust, Mauro Lanusse, Milton Lambatov, Julio Dimitrioff, Ángel Monardo, Beatriz Espina, Washington Laco, Margarita Long, Hernán Godoy, Edén Picart, Gustavo Meyer, Hugo Hornos, Eduardo Lorenzo, Fernando Quintana y Daniel Villalba.

SUPLENTE: Lilián Pascual (c), Humberto Pasilio (c), Richard Ferreyra (c), Luis Massey (c), Luis Laquintana (c), Mario Clavijo (c) y Juan Serres (c).

Faltan: **CON AVISO:** Jorge Burgos, Hilda Dantaz, Antonella Sburlati, César Martínez, Horacio Prieto, Marcelo Casaretto, Ramiro García y Daniel Porro.

SIN AVISO: Guillermo Techera y George Kennedy.

CON LICENCIA: Ruben Di Giovanni.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches a todos.

Estando en hora y en número damos inicio a esta sesión extraordinaria, comenzando con el tratamiento del primer punto.

Orden del Día

- 1. Intendencia de Río Negro.** Solicitud de convocatoria de suplente respectivo del señor Intendente, ante impedimento temporal del mismo en el ejercicio del cargo. (Carp. 2 Exp. 9614).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias. Buenas noches, señor Presidente.

Mociono que se apruebe la solicitud de convocatoria al suplente respectivo del señor Intendente ante el impedimento temporal de este en el ejercicio del cargo.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración, señores Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra el señor Edil Godoy para fundamentar el voto.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente.

Nuestra bancada acompaña esta solicitud de licencia para la concurrencia a ese Congreso, aunque con la aceptación queremos dejar en claro que seguimos en total desacuerdo en cuanto a cómo ha mantenido el relacionamiento y a la política que ha aplicado con los Municipios de este departamento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Espina para fundamentar el voto.

SRA. BEATRIZ ESPINA. Señor Presidente, estoy de acuerdo con lo que ha dicho el compañero que me precedió. También quiero manifestar que me pone contenta que el señor Intendente quiera participar de este intercambio de los Alcaldes del mundo en esa Nave Cultural en la ciudad de Mendoza, porque allí va a tener un espacio para intercambiar experiencias en los diseños que se vienen implementando en el Siglo XXI.

Los temas a tratar son muy interesantes: trabajar en conjunto por la provincia y por la nación –trabajar en conjunto por el departamento y por el país, si lo trasladamos aquí–. Dice: «Busca impulsar el desarrollo local y regional...».

SR. PRESIDENTE. Perdón, ¿sí, señor Edil Nobelasco?

SR. CARLOS NOBELASCO. Señor Presidente, me parece que es dar la anuencia al señor Intendente y demás, pero qué vaya a hacer y qué no me parece que no corresponde... En mi humilde opinión.

(Interrupciones y dialogados).

SRA. BEATRIZ ESPINA. Estoy fundamentando mi voto. Dije que iba a fundamentar, nada más...

(Interrupciones y dialogados).

SR. PRESIDENTE. A ver..., a ver... Pidan la palabra.

SRA. BEATRIZ ESPINA. Este es un ámbito político, señor Presidente, y doy mi fundamentación y estoy diciendo que me gustan y me complacen los temas de los cuales va a participar el señor Intendente: ...para repensar las ciudades; iniciativas globales de ciudades... –porque por lo menos en lo que yo recibí no dice nada sobre los temas en los que va a participar–; mesas de diálogo, casos y desafíos de coordinación; creatividad, sector privado y dinamismo económico; coordinación metropolitana multinivel; experiencias de coordinación para la integración social; visión para la coordinación público-privada para el desarrollo urbano; política nacional de infraestructura urbana en Argentina –en este caso, pero es trasladable aquí–.

Repito que estoy complacida de que el señor Intendente pueda participar en este foro. Las experiencias de compartir –y en el exterior, con tanta gente de otros países– siempre es muy fructífera.

Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Continuamos con el siguiente punto.

2. Informe de la Comisión de Presupuesto. Estados contables de la Corporación, Ejercicio 2017. (Repartido 416).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Presupuesto, Repartido 416.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

En consecuencia: **Resolución 164/018**

VISTO: Los estados contables de la Junta Departamental de Río Negro correspondientes al ejercicio 2017;

CONSIDERANDO: El estudio realizado por la Comisión de Presupuesto;

ATENCIÓN: Al informe producido por la Comisión de Presupuesto, el que en sesión de la fecha resulta aprobado; y a lo establecido en el artículo 28 de la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas;

La Junta Departamental de Río Negro

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estados contables de la Junta Departamental de Río Negro al 31/12/17, en los cuales surge un resultado del ejercicio que asciende a \$ 2.800.099 (Pesos dos millones ochocientos mil noventa y nueve).

2º) Remítanse al Tribunal de Cuentas los estados contables de la Junta Departamental de Río Negro ejercicio 2017, para el dictamen correspondiente y copia a la Intendencia de Río Negro.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

No habiendo más asuntos para tratar damos por finalizada la reunión.
(Hora 20:36).

000---000---000



Laura Vittori
Secretaria



Edíson Krasovski
Presidente